



## LA PREVENCIÓN Y EL MITO DE SÍSIFO

Eusebio Megías Valenzuela  
Psiquiatra.  
Director Técnico de la Fundación  
de Ayuda contra la Drogadicción.

*Albert Camus*

*“Los dioses habían condenado a Sísifo a empujar sin cesar una roca hasta la cima de una montaña, desde donde la piedra volvería a caer por su propio peso. Habían pensado con algún fundamento que no hay castigo más terrible que el trabajo inútil y sin esperanza...”*

*... Pero Sísifo enseña la fidelidad superior que niega a los dioses y levanta las rocas... Cada uno de los granos de esta piedra, cada trozo mineral de esta montaña llena de oscuridad, forma por sí solo un mundo. El esfuerzo mismo para llegar a las cimas basta para llenar un corazón de hombre.*

*Hay que imaginarse a Sísifo dichoso”.*

#### **NOTA PREVIA.**

Las exigencias de la burocracia organizativa obligan a un trámite en buena medida absurdo: hay que escribir una ponencia que desarrolle lo que se va a tratar en un debate, que por definición está abierto y lleno de interrogantes. Por un lado, se entiende como lógico que deba haber un guión escrito que oriente a las

personas potencialmente interesadas en los contenidos a tratar; por otro, resulta arbitrario pretender escribir aquello que aún no se ha concluido.

Lo único que se me ocurre para salir del paso, al menos para intentarlo, es acudir a la injustamente denostada fórmula del panfleto: un escrito que señala (que denuncia, en los casos de mayor envidia, cosa muy lejana del presente), que no se pierde en los laberintos de la justificación de lo que dice, aunque cree poder sustentarlo, que tiene un cierto carácter de primariedad expositiva y, ciertamente, una voluntad de movilización provocadora.

Panfleto del que, para bien o para mal, en sus riesgos y en sus desafíos, incluso en sus posibilidades de inanidad o superficialidad demagógica, sólo es responsable quien lo escribe. De ahí, la primera persona.

## **ENTRANDO EN MATERIA.**

He señalado en múltiples ocasiones la importancia y el peso de la variable ideológica para la construcción de los modelos de interpretación, y correspondientemente, de los modelos de intervención sobre los problemas de drogas. Esta presencia de la ideología, nada sorprendente en unas cuestiones en las que se ven implicados numerosos aspectos de carácter moral y ético, implica que en los discursos teóricos sobre drogas frecuentemente aparezcan posiciones preconstruidas, que no sean excepcionales las explicaciones de posturas adoptadas a priori o que, con cierta habitualidad, dominen los juicios de valor, los prejuicios, sobre los juicios analíticos y racionales. Obviamente, no me excluyo de esta circunstancia.

Quizás, todo lo anterior tenga algo que ver con las dificultades para enfrentar determinados paradigmas y la lentitud (casi la viscosidad) con la que estos evolucionan. Incluso en aquellos aspectos en los que la praxis social demuestra que han debido obligatoriamente cambiar muchas postulaciones básicas, por ejemplo la percepción colectiva y la actitud social frente a las drogas, parece pervivir la necesidad de defender como incuestionable un tópico teórico que se supone incontaminado.

No es sorprendente por tanto que determinadas visiones respecto a las estrategias de corrección de los problemas de drogas tiendan a sostenerse pese a que parecería haber evidencias empíricas que las cuestionan. En este sentido es habitual en las interpretaciones analíticas al respecto que, cuando una estrategia de prevención o de corrección de problemas y riesgos no demuestra haber funcionado, incluso cuando los indicadores justifican la crítica absoluta de esa estrategia, la explicación que se adopte esté referida no a la ineficacia de la estrategia sino a la insuficiente aplicación de la misma.

Esta forma de lectura se aplica tanto en aquellos casos en los que la realidad parecería abonarla (por ejemplo, es razonable pensar que cuando apenas se ha aplicado una estrategia preventiva, la falta de resultados pueda deberse a esa circunstancia de escasa dedicación), como en aquellos otros en que la evidencia empírica no permite razonablemente sustentar esa hipótesis explicativa (es el caso de todas esas propuestas que, ante el fracaso evidente de determinadas políticas de sustitución de cultivos, insisten en la replicación, apenas modificada, de esas formas de intervención). Creo que, en ningún caso, independientemente de las razones que en cada momento puedan apoyar la propuesta, incluso independientemente de que esa propuesta esté acertada, las justificaciones que la apoyan tienen más que ver con las posiciones ideológicas previas que con el análisis crítico; se trataría mucho más de encontrar racionalizaciones de posiciones preconstruidas, que de buscar razones para mantener o no esas posiciones.

Acaso sea el momento de que, en España, nos planteemos estas consideraciones en relación con las fórmulas de prevención de los problemas derivados de las drogas. Y acaso sea el momento puesto que, al tiempo que resulta indiscutible reconocer los progresos de esas estrategias o fórmulas preventivas, también es difícilmente ocultable que los indicadores que deberían reflejar la eficacia de las mismas apuntan más bien en sentido contrario.

No se puede negar que, con unas técnicas impregnadas de voluntarismo y que sólo en los últimos años han intentado basarse en la evidencia científica, con unos presupuestos crónicamente insuficientes dedicados a la prevención, y en un contexto de prioridades donde, por mucho que se proclame formalmente, las necesidades preventivas nunca se han enfatizado, hay razones para pensar que si las fór-

mulas de prevención aplicadas no han funcionado es porque se aplicaron tímida, torpe e insuficientemente.

Dicho lo cual, también me parece necesario que, sin negar lo anterior, pase-mos a cuestionarnos algo más profundo: si los objetivos que definimos para la pre-vencción son realistas, si las estrategias y las técnicas que preconizamos son poten-cialmente eficaces, si las maneras de implementación de esas estrategias son válidas, si las poblaciones sobre las que pretendemos actuar están razonablemente ele-gidas o si, incluso, el contexto en el que aplicamos la prevención convierte a ésta en posible o en imposible.

Aunque no debería ser necesario, quiero aclarar (precisamente por moverme en un campo impregnado de ideología, en el que las posturas maximalistas rápida-mente toman carta de naturaleza) que plantear estas cuestiones en nin-gún caso significa una crítica esencial de la necesidad de prevenir, ni de la po-sibilidad de hacerlo. Tan sólo, precisamente porque estimo imprescindible la tarea de preven-ción, y porque me resulta insoslayable la aspiración de eficacia en la misma, trato de lanzar una mirada crítica sobre lo que estamos haciendo, con la intención implícita de señalar lo que dejamos de hacer y, acaso, lo que deberíamos hacer; esa tarea de “cuestionamiento de la certidumbre” que en otras muchas ocasiones he planteado como necesidad higiénica.

## **LA PRAXIS DE LA PREVENCIÓN.**

Sin entrar en la descripción, mucho menos en el análisis, de los paradigmas teóricos que la sustentan, la praxis preventiva en España parece recorrer inc-ansa-blemente algunos, escasos, caminos estratégicos relativamente trillados. Sea por-que tampoco son tantas las fórmulas de trabajo que se sustentan en metodologías contrastadas, sea porque resulta siempre mucho menos inquietante el instalarse en el lugar común de lo establecido, sea porque (se diga o no se diga) las tareas pre-ventivas en determinados espacios y de determinadas maneras se justifican en rea-lidad no tanto por su fundamentación científica cuanto por la facilidad con que se pueden llevar a cabo, el hecho es que los cientos de programas, o de actividades con vocación de serlo, que en España plantean objetivos de prevención de riesgos relacionados con los consumos de drogas, presentan reiteradamente las mismas características.

En primer lugar, ser actuaciones que se dirigen a los jóvenes. Probablemente porque con sobradas razones se cree que éstos son los sujetos potenciales de los riesgos, el caso es que es a ellos a los que se sitúa como población diana habitual. Frecuentemente, de forma explícita y directa, poniendo en marcha unas estrategias que tratan de implicarles, a través de unos mensajes que se les refieren directamente, con un lenguaje que se supone que es el que ellos utilizan y, en los casos más ambiciosos, con una pretensión de diálogo bidireccional que les comprometa.

Y que no se me diga que la mayor parte de los programas de prevención en España tratan de trabajar con la familia o con la escuela, porque también en estos casos, acaso sobre todo en estos casos, es la población infanto-juvenil la diana de los proyectos. La familia se entiende habitualmente como instrumento desde y con el que se actúa, y los profesores y la escuela son vistos básicamente como el puente comunicacional con los alumnos. Igual que pasa en gran parte de las estrategias de intervención que se han dado en llamar comunitarias: desde los programas de ocio alternativo hasta el análisis de las sustancias consumidas, dirigido a evitar riesgos, todas son acciones que tienen el mismo objetivo poblacional: niños, adolescentes y jóvenes.

Quizás sólo hay una, muy significativa y paradójica estrategia que niega lo anterior: las campañas de comunicación social. En estas campañas, aún en aquellas que formal y explícitamente parecen ser dirigidas a los jóvenes, no cuesta adivinar una población oculta que sería realmente la destinataria, al menos la destinataria implícita, de lo comunicado: la población general adulta. La paradoja se resuelve en parte cuando entendemos que puede existir un doble mensaje, dirigido a una doble población diana, con contenidos implícitamente diferentes: a los jóvenes se les dice lo que supuestamente deben o no deben hacer, cubriendo así el objetivo de actuar sobre ellos; a los adultos se les hace ver que se está haciendo lo que es necesario, que se está trabajando en el sentido preciso en relación con quien lo necesita, y así se les transmite que pueden estar tranquilos respecto al cumplimiento de las exigencias globales.

En otro orden de cosas, salvo en aquellos proyectos en los que se abordan objetivos operativos parciales, casi siempre destinados a la reducción de los daños de los consumos, en la mayoría de los programas de intervención se trata de actuar a través de estrategias globales, con objetivos de prevención universal. Serían todos

los jóvenes, o todos los niños, los que se considerarían como destinatarios de la acción, y esta acción se supondría dirigida al reforzamiento básico de esos niños o jóvenes, con la pretensión de prepararlos mejor para la discriminación de riesgos y para el enfrentamiento con los mismos. Es por este camino por el que la prevención ha ido progresivamente identificándose con la educación para la salud, e incluso con la educación a secas. Prevenir, desde este modelo, se constituía como sinónimo de ayudar el desarrollo personal de los sujetos que, de esa manera, se verían supuestamente fortalecidos ante los potenciales problemas que pudiera suponerles la convivencia con las drogas. Ni que decir tiene que desde este hilo argumental, igual que la prevención deviene en educación, la prevención de los problemas de drogas termina por aparecer como una prevención universal frente a cualquier tipo y presencia de riesgo psicosocial. La fantasía preventiva estaría centrada en la construcción de personas y ciudadanos maduros, más capaces de enfrentar globalmente los desafíos de vivir en convivencia.

Esta propuesta educativa, socializadora si se quiere, abarcativamente preventiva, tiene mejores oportunidades de ser construida alrededor de los espacios de socialización formal, la familia y la escuela. Es evidente que el proyecto de construcción existencial de la persona comienza en el ámbito de lo familiar, como también lo es que la etapa de escolarización, más allá de que la escuela sea la institución en la que formalmente delega la sociedad el desarrollo instrumental de la educación, ofrece especiales exigencias y oportunidades de incidir en el desarrollo educativo y socializador de niños y adolescentes. Ya no son tan evidentes las razones por las que la población general, las organizaciones e instituciones que la representan, y los individuos que la constituyen, entiendan de forma prácticamente excluyente que es en esos dos espacios, familiar y escolar, donde puede y debe ejercerse, con un énfasis de casi exclusividad, la tarea de prevención educativa. Por supuesto que la misma dinámica que genera esta atribución concreta de la tarea a esas dos instituciones es la que hace que, en la relación interna entre ambas, cada una de ellas delegue en la otra el núcleo fundamental de la responsabilidad: la escuela en la familia, y la familia en la escuela.

Sea como sea, el hecho es que gran parte de los programas de prevención se plantean para el ámbito familiar y para el ámbito escolar, y plantean la necesidad de llegar a los sujetos últimos (la población de los menores) a través de los mediadores naturales de esos espacios. De ahí que se trate de implicar a los padres y a los maestros; de ahí también que, tanto unos como otros, en muchos casos protes-

ten con un cierto punto de indignación, por entender que se les trata de colocar una responsabilidad que, siendo de otros muchos, se sitúa esencialmente en ellos.

Mucho más complicado es concretar e institucionalizar un espacio formal para el trabajo preventivo en esa dimensión, confusa y de límites poco precisos, que es “lo comunitario”. La comunidad, constructo probablemente más dinámico que espacial, que lo abarca todo y que no queda demarcada por ningún límite preciso, que se construye desde ámbitos pero también desde relaciones, incluso desde el “clima relacional”, no ofrece muchas oportunidades para fijar en ella áreas y situaciones que representen claramente la posibilidad de educar, que den la oportunidad de situar en ellos la responsabilidad de esa carga. Por eso ha habido que construir las y se ha hecho un esfuerzo por formalizar, incluso por estructurar, algunos momentos y algunos espacios de esa dimensión comunitaria, para concretar los proyectos (quizás perdiendo de vista que, tanto más se concreta la responsabilidad en una dimensión tanto más quedan liberadas las otras de contribuir a la tarea; y eso es peligroso en un espacio como el comunitario, que ya se decía polimorfo, interconectado, con muchos niveles y muy diversos agentes). Es posible que los programas de ocio alternativo, igual que otros proyectos que comparten con aquéllos el afán de “formalizar lo informalizable”, respondan a esta necesidad.

Decía que una excepción clara a los proyectos de prevención universal, estaría situada en las estrategias de prevención de riesgos y daños. Ya sé que estas últimas fórmulas no serían la alternativa a la prevención universal, que más bien tendría su contrapunto complementario en programas de intervención selectiva, y no es legítimo confundir estos últimos con los de reducción de daños. Pues bien, lo que definiendo es que, aunque no sea legítimo confundirlos, con frecuencia, de hecho, se confunden, y se termina por conformar un panorama preventivo en el que por un lado estarían las estrategias educativas, universales e inespecíficas, y por otro los programas más acotados, casi siempre de reducción de daños.

Quizás no se tiene en cuenta que la obviedad de la necesidad de estos programas de reducción de riesgos (necesidad ética, sanitaria, social y pragmática) no justifica el no interrogarse sobre posibles efectos perversos de los mismos. Como no justifica que, bajo el peso de lo que conviene hacer, no seamos conscientes de que también estamos haciendo algunas cosas mucho menos indiscutibles. Como ejemplo de lo que quiero decir, personalmente no tengo claro el límite que separa

lo que debemos hacer para evitar problemas de la actuación improcedente que institucionaliza los fundamentos básicos de lo que pretendemos evitar; en ocasiones tengo dudas sobre desde qué momento nuestras actuaciones para evitar los problemas de algún comportamiento, terminan por afianzar innecesariamente esa conducta.

## ALGUNAS EVIDENCIAS SOCIALES.

Sin ánimo de exhaustividad, cosa que por otra parte está claramente fuera de mi alcance, quiero señalar algunos elementos derivados de hallazgos de investigaciones recientes, que suponen un panorama sociológico a la luz del cual hay que reexaminar y replantear las fórmulas operativas que acabo de apuntar en el epígrafe anterior.

Es sobradamente conocida la tendencia al cambio de la percepción colectiva de los españoles sobre las drogas y las circunstancias y efectos de su consumo. Quizás los rasgos más significativos de este cambio estarían referidos a la ambigüedad confusa con que se presenta la percepción; por un lado, la pervivencia de un tópico social que entiende que las drogas son un mal, en muchos aspectos casi absoluto, que hay que enfrentar, que no admite fisuras en el planteamiento de confrontación como no admite negociación; por otro, la construcción mucho más implícita, que no se proclama formalmente porque contradice el estereotipo políticamente correcto, de que “no es para tanto” y que existiría una cierta legitimidad en los usos de esas drogas, legitimidad que no sólo supondría una justificación moral sino que, en la medida en que no se contravenga, una cierta protección respecto a los peligros del consumo. Como se ve es una percepción no sólo ambigua sino disociada, que se construye desde dos posturas, la formalmente explícita y la implícita con impronta pragmática, que no sólo se contradicen sino que por momentos se retroalimentan, radicalizándose.

Ese cambio en la percepción social no sólo implica una disminución evidente de la visión de los riesgos asociados a los consumos, cosa que ha sido extensa y suficientemente señala; sobre todo implica una mejoría clara de cómo se perciben los beneficios del uso de drogas. Unos beneficios que aparecen como ventajas indiscutibles (que por otra parte lo son por mucho que en ocasiones nos empeñe-

mos en negarlo), pero que sobre todo se presentan como ventajas “sin coste”. En cierta medida nuestra sociedad parece irse instalando en una visión de comunidad perfecta, entre la Arcadía y el País de Nunca Jamás, donde todas las fantasías de placer tienen cabida, en la que empieza a aparecer como injusto e incomprensible el sufrimiento, y donde todo parece al alcance de la mano; una comunidad que parecería que sólo puede ser posible si se ve habitada por una multitud de gente que se sientan Peter Pan; sólo la infantilización perpetua permite mantener la fantasía de la felicidad plena y gratuita.

Como no puede ser de otra manera, esta línea nuclear de la percepción social sobre drogas, por abajo, se traduce en cambios drásticos respecto a la relación con el fenómeno (propuestas de legalización, demandas de control administrativo, distanciamiento frente a los problemas, disminución de la dimensión de alarma, enfatización de los beneficios, pérdida de la vivencia de compromiso personal, etc., etc...), aunque todo ello con carácter relativo y conciliando las ambigüedades a que antes hacía referencia; y por arriba, coincide de forma plenamente coherente con el abanico de valores de la sociedad española. Que sean los valores los que condicionan la percepción, o que una determinada forma de mirar vaya cambiando los valores, es una cuestión irrelevante en estos momentos y que probablemente no tiene más respuesta que la apelación a la construcción dialéctica de los fenómenos sociales.

El hecho es que en el panorama de los valores sociales de los españoles, huyendo de cualquier tentación moralista y mucho más de un intento de recreación nostálgica del pasado (cosa que además de improcedente sería estúpida), hay que convenir en que, más allá de la defensa de las postulaciones familistas, que reconcilian a troyanos y a griegos (resulta curiosa la “defensa de la familia” que se ha planteado en los últimos tiempos, cuando si hay una institución que no precisa de defensa formal alguna, porque todo el mundo la acepta y la postula incondicionalmente, es la institución familiar), los valores que la sociedad española entroniza serían básicamente los relativos al bienestar personal y al orden necesario para su disfrute. Los valores prosociales, tan sintónicos con lo explícitamente correcto, aparecen como necesarios pero como ideales; son un desideratum que todo el mundo querría alcanzar pero que, también casi todo el mundo, entiende como inalcanzables, por supuesto sin responsabilidad alguna personal, por culpa de “la sociedad”. A la vez, un grupo emergente, minoritario pero muy expresivo, de valores presentistas, que postulan esa instalación en el momento en que se está vivien-

do, tratando de convertirlo en esa Arcadia feliz de la que antes hablaba, y que se mueven de espaldas a un futuro que, acaso por imaginarse problemático, termina por no tenerse en consideración. Al final del todo, algunos de los valores tradicionales, de las “virtudes”, y esas dos eternas “marías” del abanico de valoraciones de los españoles en los últimos años: la política y la religión.

Pues bien, que ese marco de valores sociales, no sólo condicione la percepción sino que estimule de una forma u otra comportamientos de abstinencia o de consumo, es algo que dejó a la consideración de aquellos que sean víctimas de la lectura de este panfleto.

Además no conviene perder de vista la deriva de los estilos de vida dominantes. Unos estilos de vida en los que acaso lo más llamativo sea la pérdida de peso del trabajo como eje articulador de la vida, en beneficio del ocio que progresivamente aparece como más importante en la definición del proyecto existencial. Estamos pasando de una situación en la que lo laboral definía grandemente no sólo lo que había que hacer y lo que se hacía sino también la calidad y la legitimidad de esas acciones, a otra en la que el ocio resulta progresivamente más significativo de la vida de muchas personas; aunque obviamente minoritarios, ya hay grupos que entienden el espacio inter-ocio, que habitualmente es el espacio de la semana, como el ámbito en el que preparar, o en el que esperar, que llegue el próximo fin de semana. El que estos grupos sean minoritarios no nos debe engañar respecto a que no son epifenómenos ajenos a la corriente general; más bien habría que entenderlos como la punta de lanza de una corriente, mucho más extensa y profunda, que discurre en la dirección que ellos ejemplifican quizás como caricatura. El ocio es cada vez más importante, se extiende temporalmente, dualiza el proyecto vital y convoca a cada vez más personas. Pues bien, además, el ocio se vive cada vez más indisolublemente unido a los consumos de drogas, que en muchas ocasiones son los que le dan su sentido, y a los que desde luego legitiman. En esa disociación defensiva que inevitablemente tiene que ejercer una percepción social ambigua, que debe integrar como algo aceptable lo que al tiempo proclama como inaceptable, el ocio aparece como el recurso de escape: los consumos son entendibles y son legítimos sólo si se sitúan en el espacio de la diversión, para divertirse, y sin aceptar otras dimensiones existenciales. Si esta fantasía es realista o no, si ese consumo limitado al ocio es algo posible, son consideraciones que ni afectan a la eficacia de la disociación perceptiva, ni inquietan a quienes tienen que sustentarla.

Evidentemente este contexto de valores sociales, percepciones, actitudes colectivas y estilos de vida, no puede no traducirse en los contenidos de la dinámica comunicacional de nuestra sociedad. La publicidad, los medios, los espectáculos, el clima opinático general, son vicarios de todos esos fenómenos, se ven profundamente influidos por ellos, y finalmente los alimentan, los institucionalizan, les dan carta de naturaleza y terminan por situarlos en el espacio de lo esperable, cuando no de lo necesario. Ante un clima genéricamente condicionado de la forma que describo, la reflexión crítica, el ir contra corriente, puede llegar a constituirse en una tarea casi heroica.

## **LAS PREGUNTAS DERIVADAS.**

Cuando interrelacionamos críticamente lo que hacemos para prevenir los problemas de los consumos de drogas y el contexto social en el que ponemos en marcha esa prevención, más allá de las dubitaciones de carácter estrictamente técnico que pudieran surgir (y que nunca está de sobra el plantearse), inevitablemente aparecen algunos interrogantes de carácter más básico, incluso más ideológico, casi “de enmienda a la totalidad”.

¿Tiene sentido elegir a la población juvenil como objeto diana de intervención, con olvido de toda esa población general adulta que sostiene y alimenta determinadas posturas no especialmente contrarias a los consumos?. ¿Creemos que es realista actuar sobre un subgrupo social, los jóvenes, intentando que se provean de unas actitudes contrarias a lo dominante que les engloba?. ¿Tanto confiamos en nuestros recursos como para pensar que trabajando con niños y adolescentes ayudaremos a construir una “nueva forma de ser ciudadano”, radicalmente distinta y en ruptura con “la manera en que lo son sus padres”?. ¿Pensamos que hay instituciones formales, como es el caso de la escuela, que van a remar contra corriente, en solitario, y que lo van a hacer con la suficiente intensidad como para no dejarse arrastrar?. ¿Confiamos en que sin haber trabajado previamente en cambiar las posturas básicas de los mediadores, padres y maestros, tendremos oportunidades de que ellos trabajen con terceros, los hijos y los alumnos, en una dirección que no es la que ellos asumen espontáneamente?. ¿No es hora de considerar el trabajo con esos mediadores no tanto como una tarea de formación para la tarea sino como un empeño de prevención, del que ellos serían la población diana?.

¿Pensamos realísticamente que unos espacios comunitarios que creamos artificialmente, desde unos parámetros y con unas características formales que confrontan con la visión generalizada del ocio, van a tener la oportunidad de sustituir a esa visión generalizada?. ¿No tememos más bien que sean vistos como algo extraño, ajeno, artificial, y en cualquier caso integrable, que no afecta sustancialmente a la forma de divertirse de la mayoría?. ¿Quiénes participen en esos espacios no se verán impelidos a compatibilizarlos con las otras fórmulas, que siguen siendo las de la mayoría?. Cuando trabajamos a favor de la socialización de niños y adolescentes, cuando tratamos de educarlos para “ser individuos maduros en un contexto social determinado”, ¿no pensamos que precisamente porque tienen que vivir en sociedad, y eso forma parte de la madurez y de la participación, pueden vivir como “sanas” algunas maniobras que, desde los objetivos preventivos, son improcedentes?. ¿Nos hemos planteado si hay alguna fórmula, al margen de la de “echarse al monte” como ciudadanos, de intervenir preventivamente en la modificación del contexto social?. ¿Tenemos alguna manera de convertir en objeto de interés a instituciones y colectivos que “no se dejan”, como medios de comunicación, publicitarios, políticos, etc...?. ¿Estamos seguros de que las exigencias metodológicas de la prevención, acotar objetivos y poblaciones, y ser realistas, nos ahorran el hacer planteamientos mucho más abarcativos, de carácter ideológico?. ¿Nos hemos planteado que determinadas políticas de reducción de riesgos contribuyen a dar carta de naturaleza a algunas situaciones que quizás no sean indiscutiblemente aceptables?. ¿La ética consecuencialista que inspira la reducción de daños justifica que no debemos plantearnos una reflexión, también ética, a otro nivel?.

Acaso todas estas preguntas puedan concretarse en otra, de carácter general: ¿no nos parece que deberíamos también aplicar a la prevención el axioma sobradamente conocido de que “cuando a un problema complejo se le pretende dar una solución simple, el resultado es siempre otro problema mayor”?